



Hoja Informativa 61

México, D.F., a 30 de agosto de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

LIBERACIÓN PILOTO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA).

En relación a la liberación piloto de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** en **Ventanilla Única,** se informa que se adicionaran las aduanas de Mexicali, Baja California, Ojinaga, Chihuahua, Agua Prieta, Sonora, Altamira, Tamaulipas, Ciudad Camargo, Tamaulipas, a partir del 2 de septiembre 2013 con los siguientes trámites:

- 1. Certificado Zoosanitario para Importación
- 2. Certificado Fitosanitario para Importación
- 3. Certificado de Sanidad Acuícola para Importación

Se reitera que el cumplimiento de esta regulación y restricción no arancelaria en el pedimento, no cambia, esta se deberá declarar como actualmente se lleva a cabo. Ejemplo:

553|2021857|98020021|1|A1|1|2402402011040648|0.00|18960.000|

En relación al pago de derechos del certificado A1 que actualmente se realiza en el pedimento, se les informa que en las aduanas antes mencionadas se deberá realizar mediante el esquema E5cinco, debido a que este es un requisito que deberá anexar a su solicitud en Ventanilla Única.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos <u>ventanillaunica@sat.gob.mx</u> y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F. Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



